



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0001-. Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de La Rioja.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Criterio del Gobierno.

8

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la siguiente proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PPLD-0001 - 0900475-. Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de La Rioja.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 2015, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2015. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

BEGOÑA MARTÍNEZ ARREGUI, Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretaria de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar su criterio negativo respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de La Rioja. Unas cuentas anonimizadas en los términos exigidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, en las que no aparezca la identidad de los receptores de los fondos o de quienes los ingresan, ni permita su identificación, carece por sí misma de contexto y no se considera útil para el cumplimiento de la finalidad perseguida. Por otra parte, los datos sobre las cuentas bancarias y sus saldos se envían trimestralmente al Parlamento de La Rioja, y se publican en el Portal de la Transparencia. Y, finalmente, ya existen elementos de control interno y externo que imposibilitan de forma eficaz la corrupción en el manejo de las cuentas bancarias.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación parlamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40